

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
MAGISTRADO DR. JORGE HERNÁN VARGAS RINCÓN.
AVISO DE SALA EXTRAORDINARIA No. 15 DE 2024

Se presenta a consideración de la Sala de decisión integrada con los Honorables Magistrados **Jorge Eliecer Moya Vargas** y **Oscar Humberto Ramírez Cardona**, las providencias a ser discutidas en la Sala del día **19 de marzo del año 2024 a las nueve de la mañana (09:00 a. m.)**.

Acciones de tutela

No.	RADICACIÓN	INSTANCI A	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN DE SALA
1.	11001220300020240055200	Primera	Rudiardo Ansisar López Portillo	Juzgado Tercero (3ro) Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá D.C. y otro	
2.	11001310304320240005201	Segunda	Cindy Tatiana Correa Castaño	Municipio de Granada y otros	

Acta aprobación. Las observaciones que se consignan al frente de cada proceso, constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la ley 270 de 1996.

JORGE HERNÁN VARGAS RINCÓN
Magistrado